

SUPERFICIES Y VOLUMENES S/ P.G.O.U. VIGENTE

ZONA I Calificación: Z.U.R.I. (Residencial Intensiva)
Superficies Util: 372,00 M2
Alturas permitidas: tres + ático (10,25 M + 3,00 M)
Vuelos: es de aplicación el Art. 76
Superficie total edificable: 1.437,00 M2
Volumen total edificable: 4.776 M2

ZONA II Calificación: Z.U.R.T.C.J. (Transición Ciudad Jardín)
Superficie Util: 546,00 M2
Alturas permitidas: dos (6,40 M)
Superficie total edificable: 1.092,00 M2
Volumen total edificable: 3.494,40 M2

SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE EN ZONAS I Y II 2.529,00 M2
VOLUMEN TOTAL EDIFICABLE EN ZONAS I Y II 8.270,00 M3

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 29 de Marzo de 1990 y expuesto al público mediante anuncio publicado en el B. O. P. n.º 43 de fecha 9 de Abril de 1990 y periodico "El Día" de 10 de Abril de 1990
Los Llanos de Aridane, a 12 de Mayo de 1990
El Secretario,

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 29 de de Marzo de 1990
Los Llanos de Aridane a, 12 de Mayo de 1990
El Secretario,

colegio oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de tenerife
este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley del suelo (r. d. 1346/1976)
fecha 9 MAR. 1990 el arqto. de control
número 24098
conforme a encargo reglamentario

ARQUITECTO:
D. JOAQUIN MAÑOSO VALDERRAMA
D. JOSE MARIA SANCHEZ RODENA

PROPIEDAD:
D. ANTONIO RAUL CAMACHO HERNANDEZ

DESIGNACION:
MODIFICACION PUNTUAL P.G.O.U. DE LOS LLANOS DE ARIDANE EN PUERTO NAOS

PLANO:
PLANO DEL SOLAR EN ESTADO ACTUAL
CALIFICACION Y EDIFICABILIDAD S/ P.G.O.U. VIGENTE

ARCHIVO 90001
FECHA FEBRERO-90
ESCALA 1:100
Nº PLANO 3
SUSTITUYE A

El Contratista está obligado a verificar los planos y advertir de cualquier error.

ESTUDIO: Plaza de España Nº 2, 3º TFNO. 411915 Santa Cruz de la Palma. TENERIFE

34